



fpj-icaib

Fundació per a la pràctica jurídica
Il·lustre Col·legi d'Advocats de les Illes Balears

Curso: "Monográfico Fiscal"

(Palma, 1 y 3 de febrero 2016)

Disolución de comunidades, separaciones matrimoniales y comunidades hereditarias a efectos del ITP y AJD y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

El presente Monográfico aborda, a través de supuestos prácticos, el complicado tema de las disoluciones societarias y de comunidades de bienes que se producen tanto intervivos como mortis causa; el curso se completa con el análisis de la disolución y liquidación del régimen económico matrimonial.

Programa del curso

SESION 1ª: ITP y AJD.

- 1.- Concepto y clases. ¿mismos comuneros, distintas clases de comunidad?
- 2.- Disolución de Comunidad de bienes ordinaria
 - 2.1.- Disolución Total: Postura de la DGT y postura del TEAR
 - 2.2.- Disolución parcial: ¿es disolución o no?
- 3.- Disolución de sociedades y comunidades asimiladas
- 4.- Disolución y liquidación del Regimen económico matrimonial.
- 5.- Supuestos prácticos

SESION 2ª: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- 1.- Extinciones de condominio y sus modalidades
- 2.- Extinciones con adjudicaciones equivalentes
- 3.- Extinción con excesos tanto gratuitos como onerosos
- 4.- extinciones parciales
- 5.- Excesos de adjudicación resultantes de la comprobación de valores.
- 6.- La segregación, división material o división simultanea de la disolución de la comunidad.
- 7.- Supuestos prácticos.

Formación a cargo de:

Alejandro Calvo. Licenciado en Derecho. Jefe de Servicio de Selección e Investigación del Fraude Fiscal de Baleares (ATIB) (en excedencia). Especialista en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (Universidad Autónoma de Madrid).

Lourdes Mendez. Liquidadora del impuesto sobre sucesiones y donaciones ATIB.

Duración:

6 horas.

Calendario:

Los días 1 y 3 de Febrero (lunes y miércoles)
De las 17:00 a las 20:00 horas.

Lugar:

Aulas del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
(La Rambla, 10. Palma).

Precio de inscripción:

90 euros.
(Actividad no bonificada por el sistema de puntos del ICAIB)

Plazo de inscripción:

28 de enero de 2016

Instrucciones para la inscripción:

1º- cumplimentar el **formulario on-line** que se encuentra en el sitio web www.icaib.org,

2º- Se hará efectivo el pago de la inscripción en la c/c ES34 0061 0029 17 1563120117, de Banca March, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares. Posteriormente recibirá un correo electrónico de confirmación, por parte de la Fundación.

Información

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla, 10. 07003 Palma
Tel.: 971 179 409
E-mail: fpj@icaib.org

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización del curso en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.

La obtención del certificado de asistencia quedará supeditada a la acreditación de una asistencia mínima del 80% de las sesiones programadas.

Plazas limitadas.



Govern
de les Illes Balears

